



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº.165-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, el 30 ABR. 2008

VISTO: El Memorandum Nº 178-2008, GOB.REG-HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Presidencia Regional conforme a sus atribuciones establecidas por la Ley, realiza las acciones de personal a que se contrae la parte resolutoria de acuerdo a los documentos de gestión vigente, con la finalidad garantizar una adecuada gestión técnico administrativa de los Organos Estructurados del Gobierno Regional de Huancavelica;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

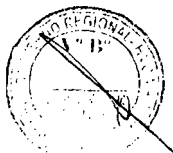
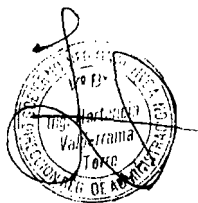
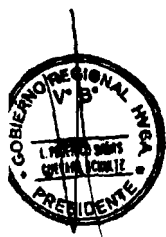
En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Ing. **Javier Héctor Ravelo Chávez** en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo IV de la Gerencia General Regional, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 271-2007-GOB.REG-HVCA/PR del 27 de junio del 2007, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a partir de la fecha, en el cargo de Confianza con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, al personal que se indica conforme se detalla:

ORGANO ESTRUCTURADO	CARGO CLASIFICADO	PLAZA	NIVEL REMUN	D.S. Nº 051-91-PCM	APELLIDOS Y NOMBRES
GERENCIA GENERAL REGIONAL	Director de Sistema Administrativo IV	011	E-6	Escala II	CUADROS RAMIREZ, Héctor Santiago





GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

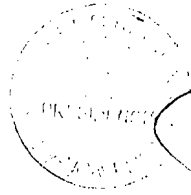
Resolución Ejecutiva Regional Nro. 165 - 2008 / GOB. REG - HVCA / PR

Huancavelica, 30 ABR. 2008

ARTICULO 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución en lo referente a la contraprestación económica será afectado al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público creado por Decreto Ley N° 25650, conforme a los Lineamientos y normas correspondientes.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica e interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
Luis Federico Salas Guevara
PRESIDENTE

